

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con un suplemento los días 1.º y 3.º de cada mes, y el día 15 de cada mes, de la siguiente manera: los días 1.º y 3.º de cada mes, se publica con un suplemento de 16 páginas, y el día 15 de cada mes, se publica con un suplemento de 8 páginas. No se descuentan los originales de artículos y ensayos que se envíen con anterioridad al día 15 de cada mes.

Este periódico se publica con un suplemento los días 1.º y 3.º de cada mes, y el día 15 de cada mes, de la siguiente manera: los días 1.º y 3.º de cada mes, se publica con un suplemento de 16 páginas, y el día 15 de cada mes, se publica con un suplemento de 8 páginas. No se descuentan los originales de artículos y ensayos que se envíen con anterioridad al día 15 de cada mes.

En Granada, en mes. . . . .	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	5
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	175 pta.
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) . . . . .	350
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). . . . .	350
En el extranjero, un año, (pago anticipado) . . . . .	700

Director y Administrador:  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Abogado 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
TELEFONO núm. 19.  
SUSCRIPCIÓN SUelta: del día, 5 cént.; del mes corriente, 15 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—10 cént. en las 3.ª y 4.ª.—1.ª. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de organismos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.  
SERVICIOS NOTICIAS.—Tarifa: 1 peseta cada línea en una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

**GRAN** surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos.—El Buen Tono, Zacatin, 12.

## Una visita a Santafé.

V Y ÚLTIMO.

El sol, que por cierto tuvo la bondad de obsequiarnos con sus rayos más insinuantes, había desaparecido del horizonte. La tierra comenzaba a enviarnos emanaciones frescas y la noche prometía compensación holgada, tras las horas de temperatura tórrida ó poco menos.

¡Ya era razón!  
Llegó el momento de regresar; nuestro cariñoso amigo D. José Vazquez subió a la delantera de su break, tomó las riendas, los poneys, agitando cascabeles y campanillas partieron al trote largo y anda, anda, por la carretera que se borra a pocos metros delante de nosotros en las oscuras arboledas, nos detuvimos en *Chafarinas*.

No se trata de un error geográfico, ni tampoco de una excursión fantástica. *Chafarinas* es, simplemente, una venta distante poco más de un cuarto de legua de Santafé, situada en la orilla del camino y sembrada en su frente por una amplísima parral, cubierta de pámpanas verdes que ocultaban los retorcidos brazos adheridos como culebras a la especie de enrejado dispuesto para descanso y atavío de aquel mundo de racimos, fecundos en promesas.

Y aquí diremos, como Campoamor en una de sus dolencias:

... No extraño ese tropiezo;  
la noche, la ocasión....

En efecto, la ocasión era pintiparada para una comida que, por más señas reclamaban en su mutismo nuestros estómagos; y yantamos en amor y compañía y pasamos agradables horas, merced a la galantería del Sr. Vazquez, el cual había dispuesto el festín en nuestro obsequio.

Después de la comida nos despedimos y hora y media más tarde hacíamos nuestra entrada en la capital, satisfechos de la expedición que, aparte de las relaciones afectuosas que nos procuraba, nos permitía conocer una localidad interesante en sus distintos puntos de vista.

Posee la provincia de Granada, entre otras cualidades, la virtud de la constancia; y de sobra acredita esta afirmación el combate que en ocasiones sostiene contra las adversidades. Entonces, en esa lucha que parece providencial y que podemos admitir como un medio encaminado a mantener en acción nuestras energías, no decae, ni piensa en abrir paréntesis de inacción ó desfallecimiento a su labor de todos los días; antes bien, aceptando tal vez como una prueba la dura contrariedad, agítase para vencerla y manifiéstase firme la constancia a que nos referimos.

Los agricultores de Santafé figuran entre los mejores de España y con solo fijar un poco la atención en los campos de aquel término municipal, en la forma de los trazados, en la aplicación de los abonos y en lo que representa un trabajo preliminar de las recolecciones, se comprende que la inteligencia, antes que la rutina informada por la tradición, es el agente principal de su vega y de sus huertas; el que mantiene en perpétua fecundidad sus campos, no menos ricos y hermosos que los más celebrados por su lozanía y su poder vegetativo.

El bienestar aleja el espíritu de las divagaciones febriles, que son una expresión peligrosa del despecho y apartan la mente del recto camino.

En Santafé vemos, como un sumando de su vida, el afán noble de la cultura; lo vemos en todas las irradiaciones del trabajo que tan compleja forma ostenta al exámen investigador; y semejante feliz disposición, es nuncio de un porvenir lisonjero.

El cultivo de ayer y la fábrica de hoy; la producción agrícola y la que tiene por base la mecánica, marchan en perfecto unísono y deben llegar más adelante, porque la ambición, cuando es impulsada por elevados estímulos, no se detiene en mitad de la ruta,

La remolacha ha venido á ensanchar los horizontes de la producción, y si al mismo tiempo que se utiliza aquel producto se pensara en dar un impulso bien entendido á las numerosas industrias rurales que, por desgracia, desdeñan en casi todas las poblaciones andaluzas, pronto florecería de manera considerable una zona que, seguramente, posee elementos para mostrar vida propia, robusta y vigorosa.

Esto y otras muchas cosas relacionadas con el asunto, son resultado del tiempo; mas como las exigencias sociales de nuestra época surgen, se discuten y se implantan con rapidez, todo cuanto decimos equivale á la obra prometida para un plazo inmediato.

Hay una base positiva que permite discutir y proyectar: poseemos según apuntamos, la fábrica y el campo: mañana tendremos el tranvía y el ferrocarril económico. Tan pronto se ensaya un cultivo como inaugura un colegio, porque lo material y lo intelectual marchan juntos muchas veces; otro día mostrará su grandeza un nuevo adelanto. Todo se reduce á la fé y al trabajo; que ambas dotes iluminen la razón, mantengan la confianza, y el éxito corresponderá á la ambición legítima y honrada. Hé aquí el problema.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

## La Virgen del Carmelo.

Una de las más hermosas festividades que celebra la Iglesia es la de la Virgen del Carmelo, título que hace pensar en los admirables ejemplos de la fé, nunca vacilante ni amortiguada.

El lugar de donde tomó nombre la advocación de la inmaculada María, es magestuoso como la mística flor de Nazaret.

El Carmelo, distante siete horas de esta localidad, se eleva magnífico, dominando todos los montes que lo rodean y ofrece admirables perspectivas de valles, bosques, colinas, flores y arroyos, sirviendo de realce á tantas bellezas una dulce temperatura.

En siglos remotos se extendían al rededor del Carmelo las ciudades de Zabulon, Jechonan, Besara, Maréla, Debaseth, Magdon, Jeban, Gabe, Suna, Adremon, Gabar, Setopolis, Jezrael, Nain, Tiro, Mesala, Tolemaida, Porfiria, Licamino, Casareomartina y otras muchas, pero al presente, solo subsisten algunas poblaciones insignificantes.

El nombre Carmelo proviene de las palabras árabes *Karm* y *Allah* ó sea *Vina del Señor*.

Elias desafió en esta montaña la cólera de Achab; Pitágoras subió con frecuencia al templo erigido en la altura y adoraba el Eco; Vespasiano ascendió también á la montaña para consultar á un sacerdote y según Plinio, *no había en aquella época ni estatua, sino solamente un altar y la veneración del sitio*.

El Carmelo fué escogido por el profeta elías para morada de sus discípulos y en verdad, la preferencia concedida á ese paraje no pudo ser más justificada. Hoy vese en la cumbre de la montaña un convento, que ocupa una situación privilegiada. El mar bate al pié del promontorio y desde los terrados del edificio se contempla el Líbano y el Mediterráneo azul.

La fiesta de la Virgen del Carmelo, llamada también del Escapulario, data de antigua fecha. Hacia muchos siglos que los padres Carmelitas vivían en las cavernas del monte Carmelo, despreciando el furor de los musulmanes, cuando los europeos llegaron á Palestina, ganosos de libertad los Santos Lugares.

La presencia de aquellos hombres humildes, virtuosos, que elevaba sus oraciones en las grutas de la montaña á despecho de sus crueles enemigos, causó á los Cruzados profunda sorpresa y admiración. Les hablaron de Europa, les instaron á traer á estas regiones su devoción y, con efecto, á mediados del siglo VIII algunos carmeli-

tas se trasladaron á Francia, en compañía del rey San Luis, y se establecieron á una legua de Marsella, en la ermita llamada *Aigallades*. El monarca les protegió y más adelante fueron estendiéndose por sus estados, en tanto que otros pasaron á Inglaterra.

Vivia aquí el santo Simon Stock, que tenía peculiar devoción por la Virgen y después de residir seis años en el Carmelo tornó á Europa, donde se consagró con entusiasmo á propagar el culto de la Virgen de aquel nombre; y refiere la historia, que un día se le apareció aquella con un escapulario que entregó á Simon, diciéndole:

“Recibe, amado mío, este escapulario, para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección, que sirva de privilegio á todos los carmelitanos.”

Así, desde que Elías fundó el año 927 antes de Jesucristo la orden de los profetas, llamados *Carmes*, por el nombre de su primitiva residencia, hasta hoy, la veneración que inspira es universal y cuando las campanas de nuestra basílica anuncian desde la víspera del Carmen la proximidad de la fiesta, el alma recogijada piensa á un tiempo en el concepto religioso del día de hoy, y en el sentimiento que evoca, al llevar su representación á las familias, con sus peculiares actos de expansión y de alegría.

## Miscelánea

### El Cabildo de anoche.

Bajo la presidencia del Sr. Tejero se reanudo anoche á las nueve y media la sesión del Ayuntamiento, con asistencia de los señores Muñoz, Saizpardo, Lopez Rogés, Sagarra, Gutierrez, Ortiz Pujazon, Pujol, Fernandez Jimenez, Burgos, Villalobos, Campos, Garrido, Sanson, Segura, Rodriguez Lastres, Galvez, Clavero, Cañadas, Aguilera, Gomez Cano, Alhama, Amaro y Gonzalez Duarte.

Continuando el despacho ordinario, y leyéndose de nuevo el oficio del contratista ofreciéndose á rescindir el contrato, el señor Aguilera propuso que la cantidad de 3000 duros que como subvencion se concedió en este servicio, se inviarta por cuenta de la Corporación, aumentándose alguna suma caso de ser insuficiente para verificar la limpieza por administración, escogiendo personal idóneo, y que se permita á los basureros barrer en las calles, si bien fijando las ciertas horas.

El Alcalde indicó que procedía oír el dictamen de la comisión respectiva y en el ínterin que continuó el contratista prestando el servicio, manifestando el Sr. Sagarra que podía hacerse así en atención á que según el contrato, en caso de rescisión deberá seguir la contrata un mes más.

Diose cuenta del resultado negativo de varias subastas de arbitrios, y el Sr. Galvez recordó con respecto á uno de ellos cierto ruego del Sr. Alhama, contestando el Alcalde que la comisión de Hacienda deberá ocuparse del mismo.

Leyose el inventario de los muebles y efectos de la extinguida tienda-asilo.

Se concedieron treinta días de licencia al concejal D. Angel Cabe.

Aprobese un dictamen de la comisión de Mausoleos para demoler dos que hay en el patio segundo del campo Santo, y otro de la de personal proponiéndose nombre á don Eduardo Gonzalez para auxiliar al Arquitecto en los trabajos del plano de la nueva vía.

Leyose una moción para que se concedan mil pesetas de subvención á la colonia escolar que se está organizando. Indicando algunos concejales que el año pasado solo se concedieron 500 pesetas, el Sr. Fernandez Jimenez hubo de manifestar que en la ocasión presente debe concederse aquella suma porque este año, por razones especiales, no cuentan los iniciadores de tan patriótico pensamiento con el apoyo material de la Sociedad Económica.

El Sr. Ortiz Pujazon, como autor de la proposición mencionada, hace suyas las manifestaciones del señor Fernandez, y habla del laudable fin que se persigue con las colonias escolares, merced á las que muchos niños pobres encuentran la salud y la buena alimentación, y aun algunos se libran de la muerte. La moción del señor Ortiz, es aprobada unánimemente.

Aprobóse la adquisición de uniformes para los ordenanzas, según propone la comisión de gobierno interior, la que así mismo interesa se realicen obras de ensanche y reparación en las oficinas municipales y se verifique un inventario de los muebles existentes. Se acordó así.

También son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de alumbrado: uno para que el alumbrado del centro del paseo de la Carrera lo constituyan grupos de tres luces; otro para la colocación de una farola en la Puerta Real esquina á la calle de San Anton, y dos en la fachada de la Facultad de Medicina y otro para que se adquirieran doce manómetros céntricos á fin de hacer pruebas de la presión del gas, nombrándose un empleado que las verifique en diversas horas de la noche.

Se acordó pasar á los señores sádicos, para que lo estudien con urgencia, el expediente de censos sobre veinte y dos hazas de los términos de Cúllar Vega é Hajar, que por vínculos procedentes de la Reconquista poseía el Sr. Milan Navarrete, el cual enagenó algunas á D. José Lledó, y de este pasaron á D. Juan Lopez Rubio, quien ha interpuesto demanda de jactancia.

Aprobese una cuenta de 756 pesetas por medicinas facilitadas á los pobres.

Asimismo fué aprobada la division de la junta municipal en quince secciones.

Seguidamente el concejal Sr. Garcia Duarte presentó la moción que sigue:

“El concejal electo por el distrito de San Justo y San Andrés, D. Rafael Garcia Duarte, al Excmo. Ayuntamiento:

Dar al pueblo salud é instrucción, es proporcionarle los dos elementos mas indispensables para que alcance la posteridad y el bienestar á que tiene derecho, y los que sustentamos su representación en la casa del pueblo, no cumpliríamos nuestro deber, si á proporcionar uno y otro no dedicáramos todos nuestros esfuerzos, sin mas limite que el que nos imponga la medida de nuestra inteligencia.

En tal concepto, y ocupádomos por el momento, solo de la mejora sanitaria, encuentro como un hecho indudable, después de recogidos algunos datos importantes, que la reforma sanitaria se impone por sí misma en Granada. Mucho tiempo ha tenido olvidada el Ayuntamiento esta cuestión que ocupa el primer lugar en importancia sobre todas, sin que le hayan servido para nada los datos que la estadística revela con la fuerza incontrastable de los números, demostrándonos que las defunciones de nuestra ciudad tienen una desproporción horrible con el número de habitantes, y que la duración de la vida es solo de 43 años y algunos meses, hechos ambos que nos colocan al nivel de los climas más mortíferos, cuando Granada por su posición, por su clima, por su topografía y por mil otras condiciones, debía ser el primero entre los pueblos sanos de la tierra española.

Destruir ó corregir las causas de insalubridad de Granada, es misión de la higiene y representa una labor larga y paciente, de que el municipio se está ocupando con celo, para lograr el saneamiento de la población, necesidad sentida siempre, pero reclamada hoy á una voz por todos los hombres que piensan.

Pero mientras llega ese ansiado momento en que se corten de raíz las principales causas de insalubridad, preciso es atender á sus efectos, combatiendo y aminorando sus extragos y aun dentro de circunstancias normales, todavía es necesario proporcionar al menesteroso los auxilios precisos para que su salud alterada se restablezca, porque el deber de humanidad así lo exige y para que cuando las fuerzas físicas se abaten por las enfermedades, in-

til es pedir que el hombre desarrolle las energías del trabajo para la lucha por la existencia, inútil es pensar que sirva como elemento de progreso y adelanto social constituyendo, por el contrario, una carga que las clases acomodadas tienen el deber de soportar. Acudir á esas necesidades es la misión de la Beneficencia y Sanidad.

Larguísimo son los años pasados, en que los municipios que nos han precedido en este sitio, por causas que no me entretendré en enumerar, prestaron escasa atención á estos importantes objetos, siendo necesario que una epidemia asoladora viniese á sembrar el espanto en nuestra ciudad, para que se pensara en la creación de un cuerpo de Sanidad municipal, encargado de prestar al enfermo desahogado los socorros facultativos que la ley primero y la caridad después, ordena. El paso dado entonces probó, en primer término, que había medios hábiles de darlo, contra la opinión, por muchos sustentada hasta entonces, de que la realización era imposible, y probó en segundo lugar la suma de trabajo, de abnegación, que al cuerpo médico formado se le podía exigir, y la inteligente dirección del decano del mismo, Sr. Simancas, auxiliado por varios concejales que, como el Sr. Caro Riaño, pusieran todo su empeño en el perfeccionamiento de este ramo importante.

La magnitud del esfuerzo hecho para crearlo todo donde nada había creado, ni siquiera costumbres que ayudasen á la consecución del fin, la imposibilidad de hacer una obra perfecta en la primera tentativa, todo junto, produjo una serie de dificultades é insuficiencias, algunas de las que se han corregido por disposiciones recientes pero que por su ferzada evolución les falta la armonía de conjunto, resultando deficiencia en la asistencia domiciliaria, en los servicios generales y en el engranaje de las diversas ruedas que forman la máquina ó organismo sanitario municipal.

Arrancando de estos antecedentes es llegado el momento de reformar lo que en la existente reclama reforma, estudiando de una manera pronta la unificación de todos los servicios sanitarios municipales, haciéndolos regirse por un reglamento que atienda á todas las necesidades y que no ofrezca graves dificultades el hacerlo, porque su mayor parte está ya hecha, faltando solo armonizar sus disposiciones y sobre todo exigir que se cumpla por todos lo legislado, que es precisamente lo que no suele suceder.

De apremiante necesidad es la creación de varias casas de socorro, convenientemente distribuidas por los barrios de la población, para que cese el lamentable espectáculo que todos los días presencia Granada, de individuos que pierden la vida por accidentes sobrevenidos en la vía pública, los cuales si hubieran sido atendidos en el acto seguramente se hubiera salvado la mayoría, en vez de sucumbir al ser trasladados desde largas distancias al Hospital provincial.

La institución de las casas de socorro está llamada también á cumplir la multitud de fines benéficos que los están encomendados en todas las poblaciones cultas, y que en los periodos epidémicos son la base de la instalación de hospitales particulares que son el mayor medio para combatir los agentes nosocomiales.

Necesario es reprimir de una manera muy radical y eficaz la higiene en la prostitución, por que las vicisitudes del tiempo han hecho imposible que continúe como está establecida; que es preciso deje de ser un peligro constante para la salud pública y un escándalo permanente para las buenas costumbres.

En vista de todo lo expuesto, tengo el honor de proponer:

- 1.º La creación de varias casas de socorro en la ciudad.
- 2.º La reglamentación de la higiene de la prostitución, atendiendo á lo que debe ser y á lo que reclama la ciudad de Granada.
- 3.º La unificación y transformación de todos los servicios sanitarios que en Granada se verifican, procurando en las reformas no gravar más el erario municipal.— Rafael García Duarte.

Casas Consistoriales á 15 julio de 1891.

A propósito de la Beneficencia, el señor Pujol pregunta al Alcalde los requisitos que se necesitan para que sea asistido un enfermo pobre, porque dice que uno de su parroquia llamó al médico y éste no le asistió porque no se hallaba en el censo ó en la lista, contestando el Sr. Tejero que debe ser asistido el enfermo, sin perjuicio de que después se forme el expediente para inscribirlo en el padrón.

El Sr. Segura en nombre del Sr. Caro Riaño, y representando á la minoría posibilista, dá las gracias al Sr. Duarte por los elogios que de aquel hace en su importante mocion, y manifiesta que la comision de

Beneficencia y Sanidad, comprendiendo las deficiencias del servicio y las reformas que deben hacerse, ha deliberado sobre el asunto, y propónese que la formación de los padrones se haga por las Juntas parroquiales, inspeccionándose los individuos de la comision; que se facilitará asistencia médica á los que estén inscritos, bastando para ello la expedición de talones por las indicadas juntas, las cuales cuidarán de incluir seguidamente á los que reclamen, evitándose así hechos como el denunciado por el Sr. Pujol y molestias á los interesados, que ahora tienen que ir de la parroquia al negociado y del Ayuntamiento á casa del médico, y facilitán los con mayor rapidez los auxilios de la ciencia. (Murmillos de aprobacion.)

Leida una proposicion de los señores Cañadas Rubio y Clavero para establecer dos pilares en la cuesta de las Cabras, un lavadero en la placeta de Vargas y la desinfección de las calles del barrio de San Cecilio pidió el señor Alhama la ampliación de la misma en cuanto á que al barrio de la Quinta Alegre completamente abandonado por el Ayuntamiento, se dote de agua y alumbrado público. Así se acordó.

El señor Alcalde da cuenta de existir dos vacantes de la Junta organizadora del censo de la Reconquista. El señor Rodríguez Aguilera pide que el asunto se estudie en la comision de Festejos. El señor Alcalde explica la organizacion de la Junta para demostrar al señor Aguilera que eso no puede ser porque la referida junta es un organismo independiente del Ayuntamiento, y propone que el señor Aguilera ocupe una de las plazas vacantes en la junta mencionada.—Después de algunos dimes y diretas sobre este tema, el señor Rodríguez Aguilera entra á formar parte de la junta.

El señor Secretario dá cuenta de varias proposiciones del Alcalde, á saber:

Una pidiendo que se estudie la formación de un plano general de reforma de la ciudad, según se halla prevenido por las leyes vigentes.

Otra para que se estudie la reforma del pavimento de la vía pública, sustituyendo los actuales empedros con adoquinado.

Otra para que se ensanche la acera que existe entre la Puerta Real y el Campillo.

Otra para que se arregle y embellezca con asientos y una balaustrada el campo de los Mártires en la forma de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Otra para que se inutilicen varias cuevas del camino del cementerio, propiedad del Ayuntamiento.

Otra para que se aumenten las columnas mingitorias.

Otra para que se reforme y ensanche el camino de Hueter.

Al llegar á este punto el Sr. Alhama, reconociendo que esta última proposicion del Sr. Alcalde es muy plausible, propone que se le dé mayor amplitud al proyecto, construyendo á los lados del camino un paseo de cuatro varas de anchura para que la gente de á pié no sea atropellada por los caballos y carruajes.

El Sr. Alcalde dice que ese es su propósito para lo porvenir; pero que la reforma no se puede acometer desde luego en toda su amplitud por falta de recursos. Continúa el Sr. Secretario dando cuenta de las siguientes proposiciones del Alcalde:

Una, que se nombre un peon para que cuide de ir apisonando los escombros que se depositan en los sitios por donde ha de correr el camino de la roada, pues de este modo, poquito á poco, se irá haciendo lo que de una vez no es posible realizar por falta de medios.

Otra, que los empedrados, reparacion de arrecifas, aceras, acoplos de arena y piedra, etcétera, se efectúen por contrata, procurándose que la reparacion de los mismos sea constante.

Otra, para que la Comision de Hacienda estudie los derechos que pueda tener el municipio al reintegro de las láminas de Propios correspondientes á la enajenacion del cortijo del Chaparral de Zafayona.

Otra, para que la comision de Alumbrado se entienda con la empresa á fin de que no se apague las noche de luna.

Todas estas proposiciones fueron aprobadas.

Inmediatamente dióse lectura de esta proposicion que suscriben los Sres. Sanson, Campos Cervetto, Lopez Regés, Rodriguez Lastres y Segura:

“Los concejales que suscriben tienen el honor de someter á la consideracion de sus compañeros la conveniencia de llevar á cabo un arreglo en el personal de Secretaría, cuyo número juzgan excesivo y deficiente su organizacion. No inspiramos nuestro deseo de reforma en el estrecho espíritu de conveniencia particular ni en el afán de innovaciones que por falta de meditación suelen ser perturbadoras. Nos mueve á la reforma proyectada el deseo de producir

economías y el convencimiento de que el personal reducido á lo necesario cumple mejor su cometido. Comenzamos por suprimir plazas que juzgamos innecesarias, con lo que aligeramos el presupuesto en un 40 por 100; y como no nos llevaban móviles mezquinos ni aspiraciones personales no hacemos ni un solo nombramiento nuevo; no sustituiremos con elementos extraños al personal de la casa sino en el desagradable caso de convencerse de su falta de idoneidad, y lamentamos de todas veras tener que privarnos del concurso de los que desempeñaban las plazas suprimidas. Desearíamos la reforma á todo el demás personal dependiente de la Corporacion, pero sus funciones no nos son aun del todo conocidas, y conforme la experiencia lo vaya aconsejando iremos proponiendo las reformas convenientes.”

Con arreglo á esta base, la plantilla municipal quedará reorganizada en la siguiente forma:

SECRETARÍA.	Pesetas.
Secretario, D. José Palacios Antelo.	5.000
Oficial, D. Salvador Martos.	1.525
Primer Negociado.—Ornato, obras públicas, alumbrado, jardines y carruajes.	
Oficial 1.º, D. Francisco Camps y Cantes.	2.500
Auxiliar, D. José Serrano Machicado.	1.525
Escribiente, D. José Jérez.	999
Segundo Negociado.—Fomento, Aguas, Darros, Agricultura, Industria, Comercio, Instruccion pública, Festejos, Abastos y Mercados.	
Oficial, D. José Pugañire.	2.000
Escribiente, D. José Cunito.	999
Tercer Negociado.—Quintas.	
Oficial, D. Antonio Bantex Mesa.	1.525
Escribiente, D. Joaquín Jimenez.	999
Id. D. Antonio Fernandez.	999
Cuarto Negociado.—Estadística	
Oficial, D. Francisco Vazquez.	2.000
Escribiente, D. Cecilio Cañancho.	750
Quinto Negociado.—Impuestos.	
Oficial, D. Eduardo Medina Camacho.	2.000
Auxiliar, D. José Lindo.	1.525
Escribiente, D. Francisco Sagarra.	999
Sexto Negociado.—Beneficencia, Carceles é Incendias.	
Oficial, D. Francisco de Paula Valladar.	2.000
Auxiliar, D. Eduardo Rojas.	1.525
Escribiente, D. Rafael Puche.	750
Id. D. Jacinto Sanchez	750
Inspector de higiene, D. Miguel Fernandez.	1.525

REGISTRO GENERAL.	
Escribiente, D. José Barea.	999
CONTADURÍA.	
Contador, D. Eduardo García Granados.	4.000
Escribiente, D. Miguel García Cabello.	999
Oficial 1.º Negociado de Cuentas, don Manuel Rodríguez.	2.500
Oficial de Libros, D. Pedro Loge.	2.250
Idem D. Manuel Castillejo.	2.000
Escribiente, D. Juan Lopez Martin.	750
Id. D. Isidoro del Pino.	750
Id. D. Casimiro Arroyo.	750
Id. D. Joaquín Valiente.	750
Id. D. José Higuera.	999
Archivero, D. Ricardo Devaño.	2.000
Auxiliar, D. Joaquín Jimenez.	1.500
ARRESTO MUNICIPAL.	
D. Bartolomé Pajo.	999

El señor Segura hace uso de la palabra en apoyo de la proposicion, manifestando que los firmantes no persiguen otro objeto que aliviar los presupuestos de la pasada carga que les abruma; que, inspirados en esta idea, tuvieron que partir del principio de hacer una seleccion de los empleados más idóneos; pero que este criterio no era suficiente para resolver las dificultades, y fue preciso, que sin renunciar á él, se procurase, para conseguir un resultado satisfactorio, formular una nueva organizacion, por la que simplificándose el trabajo, pudiera tambien, sin perjudicar el servicio público, reducirse el número de empleados, teniendo presente, al hacer esta reduccion, las aptitudes especiales de cada uno. Termina el señor Segura indicando que si alguno de sus compañeros no queda completamente satisfecho de las explicaciones que acaba de hacer, y desea que las amplíe, le hará con sumo gusto.

El Sr. Pujol: Tengo presentada otra proposicion sobre el mismo asunto y pide que se lea.

El Sr. Segura declara que estando discutiéndose una proposicion, sobre la que aún no ha recaído acuerdo, resultaría anómalo que se comenzase á discutir otra; que, como el debate se halla abierto, el Sr. Pujol puede aducir las razones que estime oportunas y proponer las enmiendas que juzgue convenientes, con arreglo á su criterio ó al contenido de la proposicion cuya lectura solicita; pero insiste en que no se puede dis-

cutir otra proposicion antes que lo sea la que se acaba de leer.

El Sr. Pujol dice que no comprende por que se oponen á que se lea su proposicion, que es lo que se debe hacer, porque tendrfa mala sombra que después de aprobada la que defiende el Sr. Segura no se pudiera aceptar lo que él propone.

El señor Ortiz Pujazon pide que la proposicion pase á estudio y dictamen de la comision de Personal.

El señor Rodríguez Aguilera se opone á esto diciendo que no se puede dar largas á un asunto, que, las influencias exteriores, los compromisos y la presion harian imposible de realizar en cuanto, siendo del dominio público, se dilata el acuerdo por veinticuatro horas.

El señor Ortiz Pujazon replica que cree muy oportunas las reflexiones del señor Aguilera, y que aunque no es partidario de las cesantías, no ha de ser un obstáculo para que se rebajen los presupuestos: que lo único que pide, es que por deferencia, se evacúe el trámite de oír el informe de la comision de Personal.

El señor Segura explica las razones que han tenido los firmantes de la proposicion para solicitar su debate directo en cabildo, y no llevarlo al seno de la comision correspondiente. Dice que, tanto él como sus compañeros, tienen para la comision todas las deferencias que esta se merece; pero que, como el arreglo del personal de Secretaría, no es un problema tan complejo que haga de todo punto necesario el dictamen, y como por otra parte, al pasar el asunto á la comision, habria quedado roto el sigilo, indispensable garantía para proceder en el asunto con independencia é imparcialidad, resolvieron prescindir de un trámite que hubiera aumentado extraordinariamente las dificultades de la resolucio.

El señor Alcalde: Hallándose el punto suficientemente discutido—pregunta— ¿se procede á votar?

El señor Pujol: Pido la palabra.

El señor Alcalde: Ruego á S. S. que sea breve.

El señor Pujol: Pues entonces he concluido.

El señor Alcalde: No es eso precisamente lo que decía, Sr. Pujol. S. S. puede hablar lo que guste; pero como yo tengo el deber de encauzar la discusion, y á esta se le ha dado bastante amplitud, le rogaba y le ruego, que no se extienda en muy largas consideraciones.

El señor Pujol: ¿Es que aquí todo el mundo vá á decir lo que le dé la gana, y yo no he de poder hablar?

El señor Alcalde explica nuevamente al Sr. Pujol la situacion del debate. El señor Aguilera pide que se vote. Se procede á votar aprobándose la proposicion, por los señores Peña, Gutierrez, Saizpardo, Amaro, Gómez Cano, Alhama, García Duarte, Ortiz, Pastor, Fernandez Jimenez, Rodríguez Aguilera, Lopez Rogés, Villanueva, Segura, Cañadas, Clavero, Burgos, Muñoz, Rodríguez Lastres, Villalobos, Sanson, Camros y Tejero, y votando únicamente en contra el señor Pujol.

El Sr. Alcalde: Aprobada esta proposicion ¿insiste el Sr. Pujol en que se lea la suya?

El Sr. Pujol: Que se lea, por más que es tiempo perdido.

El Secretario dá lectura de la proposicion del Sr. Pujol, en la que se recuerda que la plantilla de 1873, con la que estuvo perfectamente servido el Ayuntamiento importaba 106.562 pesetas, y que, siendo el importe de la del presupuesto actual, 233.234, resulta un aumento de 126.672, que es completamente injustificado. Fundándose en eso, propone el nombramiento de una comision especial que estudie el asunto y suprima todos los sueldos inútiles.

El Sr. Pujol hace uso de la palabra para apoyar su proposicion, protestando de que nunca, ni por ningun motivo se apartará del camino que se ha propuesto seguir cumpliendo el mandato de sus electores. Aduce argumentos y consideraciones muy atendibles en pró de la necesidad de reducir radicalmente los gastos, y concluye diciendo que ya que su proposicion no ha de aceptarse por haber ya sido aprobada la otra, que se quede allí, y que conste en actas, por qué él no la retira.

Se comienza la lectura de una proposicion del Sr. Fernandez Jimenez sobre la deuda municipal. Siendo muy extensa, el autor dice que va á extractarla de palabra, como le hace, recordando que la deuda del municipio ascende en la actualidad á dieciséis millones de reales, y sosteniendo que es preciso unificarla y organizarla, cuyos son los fines del proyecto presentado. Este proyecto gira sobre dos bases principales: la primera asegurar el pago á los acreedores, que hoy no tienen garantía alguna, y la segunda beneficiar en lo posible los intereses municipales. Para conseguir lo primero, propone se solicite au-

torización del Gobierno y se emitan obligaciones por el importe total de la deuda con un interés de 2 y 1/2 por 100; para lo último que se amorticen estas obligaciones en una forma mixta que garantice la equidad, beneficiando al mismo tiempo los intereses de la Corporación. Concluye rogando al señor presidente el pronto despacho de este proyecto, el cual pasa á inferno de la comisión.

El señor Rodríguez Aguilera propone: Que se exija á los propietarios que en el término de dos meses coloquen aceras de losas en la línea de las fachadas de sus respectivas casas.

Que una comisión de letrados estudie el contrato con la fábrica del gas para ver si puede rescindirse.

Que los médicos de la beneficencia municipal inspeccionen las casas de vecinos, procediéndose al desalojo de las que no reúnan las necesarias condiciones de salubridad ó higiene.

Estas proposiciones fueron aprobadas. Se dá lectura del dictamen de la comisión de Impuestos en el que se propone: primero, que, para renovar el contrato estipulado actualmente con la empresa de consumos, se exija á esta el ingreso diario de 300 pesetas; segundo, que si la empresa no aceptare este aumento, el Municipio intervenga la recaudación; y tercero, que si para el miércoles próximo la empresa no ha contestado definitivamente, se estime su silencio como una negativa, procediéndose en consecuencia á intervenir.

Seguidamente se dió lectura á un voto particular formulado en el seno de la comisión por el señor Lapresa, el cual está conforme con que se procure obtener de la empresa un aumento en el ingreso; pero no lo está con que en caso negativo se proceda á la intervención.

El señor Garrido hace uso de la palabra, apoyando el dictamen de la comisión, suscitándose un debate en que intervienen los señores Alhama y Pujol, acordándose por remate que se consulte á la empresa sobre el aumento del ingreso y que en el cabildo próximo se resuelva definitivamente el asunto.

A propuesta del Sr. Rodríguez Lastres fué provista una vacante del Matadero. Se tomaron otros asuntos de menor interés, levantándose el cabildo á las doce y media de la noche.

Plaza de toros. Ha empezado en la vecina ciudad de Santaef la construcción de una magnífica plaza de toros, cuyos dueños son jóvenes aficionados de la distinguida sociedad de aquel punto y de la de Granada.

La inauguración debe tener lugar el 15 de agosto, con varias corridas de novillos. Arbitrios. Se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Busquitar y Huéneja, para que puedan imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas.

Vacantes. Se encuentran vacantes la secretaría del ayuntamiento de Chite y Talará y la plaza de médico titular de Huster Tajar, dotadas con el sueldo anual de 750 y 900 pesetas respectivamente.

Hechos increíbles. Existe en el término municipal de Puebla de D. Fadrique una aldea aneja de la mencionada villa, llamada Almaciles, que desde hace muchos años es teatro de actos que ponen de manifiesto el bajo nivel de la cultura y la manera como á veces son interpretadas las ideas religiosas.

Segun nos informan, no hay párroco posible en aquel punto, porque quien va allí á ejercer su elevado ministerio ha de resignarse á la voluntad de tres ó cuatro personas, expresión quizá del caciquismo, en términos que sin el *coaquatur* de aque las individualidades, huelgan las simpatías y el respeto que pueda inspirar el cura á sus feligreses. Es decir, que este ha de prestarse á ser un instrumento, so pena de abandonar su cargo, segun ha sucedido, en términos de transcurrir tres años sin que el anejo tuviera un párroco.

El caso es verdaderamente sensible y más aún en la ocasión actual, toda vez que el párroco posee dotes de virtudes y de ilustración acreedoras al unánime aprecio que le procuran; y sin embargo, deben ser de alguna importancia los abusos advertidos, cuando apesar de su resignación los ha denunciado á los tribunales de justicia.

El *Lábaro* de ayer se expresa en idéntico sentido, con relación á una carta que le escriben de Puebla de Don Fadrique; de modo que todo induce á creer en la existencia de cosas graves dignas de ocupar la atención de la autoridad correspondiente.

Huracan. El día 13 por la tarde des cargó sobre Nívar una borrasca ciclónica que en pocos instantes difundió la alarma en el vecindario.

El huracan tronchó un corpulento álamo; cayeron al suelo las chimeneas de varias

casas y en el campo se notaron luego algunos daños aunque, por fortuna, de escasa consideración.

Incendio. Ayer á las seis próximamente de la tarde se declaró un incendio en la chimenea correspondiente á la casa número 15 de la calle de Castañeda, en ocasión de encontrarse los inquilinos fuera de su domicilio.

Por fortuna el fuego no tuvo consecuencias, y fué dominado en poco tiempo, gracias al auxilio de los vecinos y de algunas otras personas.

Desertor. El capitán del cuadro de reclutamiento de Linares llama al soldado desertor Manuel Géntico Garcia, para que en el término de 30 dias se presente en dicha plaza.

Amillaramiento. En Ogiva y Güevajar se encuentra terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución territorial.

Consumos. Se ha terminado en Pórtuges el repartimiento de consumos para el actual ejercicio.

Recomendamos al público el pan de la marca encarsada "Garcia."

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en "El Pasaje."

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODRGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

CHARADA. Una letra es la *pr mera*; nota musical la *dos*; otra letra nos da el todo: adivina, lector.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: PALOMA.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 16 los pagos siguientes: Atenciones del Giro Mútuo. A D. Manuel Martínez, material fomento. A D. Juan Corral Ortega, devolución de un depósito gubernativo.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, once noche.

En la sesión de hoy del Congreso el señor Castelar expuso su interpelección sobre el estado de la agricultura aragonesa.

Intervinieron en el debate los señores Cánovas, Castellanos y Cortés.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se ha firmado un real decreto prorrogando la vigencia de los presupuestos durante el presente año económico.

Madrid 14, doce tarde.

Han sido nombrados ayudantes del cuartel militar de la Reina, los señores Cortes y Soler.

Mañana verificarse en las Cámaras la última sesión de la presente legislatura.

La Regente ha sancionado la ley referente al descanso dominical.

Madrid 15, diez mañana.

Ha fallecido en Barcelona el general Armiñan, capitán general de las islas Baleares.

En París se ha verificado una brillantísima revista militar, sin que durante el acto ocurriera accidente alguno.

Fueron aclamados los señores Carnot y Freycinet.—M.

Madrid 15, 10:15 mañana.

La Corte saldrá de esta capital el viernes por la noche, y al efecto se hacen los oportunos preparativos.—M.

Madrid 15, 11 mañana.

Ha sido nombrado obispo el cura Fournies, célebre por los sucesos relativos á las huelgas.

Mañana celebrará sesión el Congreso.—M.

Madrid 15, 11:50 mañana.

La «Gaceta» publica los decretos promulgando las leyes sancionadas.

Mañana se sancionarán las leyes que faltan.—M.

Madrid 15, doce mañana.

Ha sido denunciado el periódico «Las Dominicales.»

En Montreal, un herreros incendio ha destruido numerosas casas.

El fuego se presentó imponente desde los primeros momentos, invadiendo con violencia los edificios.

Hay heridos varios bomberos, y en cuanto á las pérdidas materiales son enormes.—M.

Madrid 15:10 noche.

Se ha resuelto que la crisis se aplaze hasta setiembre.

Asegúrese que el Sr. Silveira será quien mantenga la acusación privada en el proceso del señor Loring.

Hoy se ha marchado el señor Sagasta despidiéndolo los ex ministros y prohombres del fusionismo y representaciones de los comités.

Madrid 15, 10:30 noche.

En la Meka se han registrado algunos casos gravísimos de cólera.

Con este motivo se está adoptando severas medidas.

En Nueva York un buque ha sufrido una explosión de dinamita resultando dos muertos y dos heridos graves.

Se han declarado en huelga en París los empleados obreros del ferrocarril.

Han obtenido otra nueva victoria los buques de lasurrectos chilenos.

Madrid 15:11 noche.

Se ha leído en ambas Cámaras el decreto de suspensión de la actual legislatura, aprobándose antes los siguientes asuntos:

En el Senado se han aprobado algunos dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

En el Congreso aprobese la incompatibilidad del Sr. Campomanes para el ascenso á brigadier.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado..... 76:50
4 por 100 Exterior..... 77:65
4 por 100 Amortizable..... 89:15
Cubas..... 104:55
Banco de España..... 421:25

Cambios.

Londres, 8 días vista..... 00:00
Lóndres, 90 días fecha..... 00:00
París, 8 días vista..... 5:45

Madrid 16, dos madrugada.

Se ha firmado la real orden concediendo el ascenso á comandante de la Guardia civil al Sr. Valdivieso García.

Se concede igualmente la paga de toca de 500 pesetas á doña Filomena Miguel, de Granada, abonable por la Administración militar.

M.

ANTENA OFICIAL.

Almédiga de grano. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 746 fanegas. Entrada de hoy, 323 id. Total existencias de hoy, 1:069 id.—Venta: 6:40 pes. 60 cts. la fanega 22 fanegas. A 40 pes. 50 cts. id. 43 id. A 40 pes. 75 cts. id. 74 id. A 41 pes. 60 cts. id. 80 id. A 41 pes. 25 cts. id. 79 id. A 41 pes. 50 cts. id. 45 id. Total vendido, 344 fanegas.—Balance: Existencia, 1071 fanegas. Vendidas, 344 idem. Sobrante para mañana, 727 id.

Precios de otras granos.—Cebada de 7 pes. 75 cént. 68 pes. 00 cént. Habas de 60 pes. 00 cént. A 0 pes. 0 cént. Mais de 12 pes. 01 cént. A 15 pes. 00 cént. Yeros de 13 pes. 51 cts. A 12 pes. 80 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer. =Carnero, 1:55 pesetas; Vacas, 1:35 á 1:65; Ternera, 1:77; =Oveja, 0:00.

Confianza absoluta. Mataga 26 de mayo de 1881. Sres. Lannan y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal antiséptico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la *Zarzaparrilla de Bristol*. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inas-

perada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la *Zarzaparrilla de Bristol*, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultáneamente con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor.

Dr. José de Ros-Leon, Médico Higienista. 10

POLVOS ANTIASMATICOS PREPARADOS POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Los fuertes ataques de asma esencial que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con nuestros «Polvos Antiasmáticos» y usando á la vez nuestra Solucion de creosota de haya compuesta; se llega á obtener la curación radical de este padecimiento. Precio de la caja é Instrucción: 2 pesetas.

Regimiento Infantería de Córdoba número 10.

Debido anagajar este Cuerpo los efectos que á continuación se expresan, se anuncia al público para que los que deseen adquirirlos puedan presentarse en la Mayoría de este Regimiento, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones:

- Número. Efectos. 979 Cartucheras. 978 Bolsas. 960 Anturones. 914 Pálines. 4118 Portafusiles. 16 Escudos de menestra. 33 Escudos de gastador. 18 Escudos de corneta. 8 Camillas. 16 Palos de id. 31 Cuerdas para instruccion de guias. 20 Palanganas. 3 Vestidos de rancho. 1 Mechilla-botiquín. 8 Carteras ambulancia de compañía. 11550 Portafusiles. 1696 Btones de id. 273 Cabejillas de id. 36 Escudos de gastador. 22 Ganchos de corneta. 2 Caretas de esgrima. 2 Manoplas. 4 Jabejas. 1 Cornetín. 10 Carteras de oficina y compañía. 19 Cornetas. 772 Taponas.

Granad 15 de julio de 1891.—El Comandante Mayor, José Corral.

Venta de Ripperts.

Venta en América de dos coches Ripperts de 20 asientos, en buen estado.—Las personas que deseen verlos ó comisionar para ello y entrar en trato, pueden pasarse en dicha ciudad por la calle de los Algibes, cochera sin número, y siendo para trasportar á otro punto se tendrá presente los gastos de transporte.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Urburga de Ujilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA Zacatin 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskops Patent.

Historia Natural.

Novísima edición, ampliada con nuevos datos etnográficos tomados de la obra del profesor F. Raizés y otros. Zoología, por el doctor C. Claus Traducida de la quinta edición alemana, que se está imprimiendo, por don Luis de Gógora. La Botánica, con inclusion de la Geografía botánica, por don Oton de Buns. Comprenderá unos doce tomos, magníficamente iluminados, con lujo en su encuadernación y corte dorado, al fabuloso precio de 5 pesetas el tomo. Se publica un tomo mensual.

Se suscribe en la sucursal de la casa editorial, Plaza del Cármen 3, Librería. Usoso punto de suscripción en Granada.

TOJ FERINA.

Alivio inmediato y curación en pocos dias con el *Jarabe Infalible* del médico S. Pesado Bianco.—Bate con instruccion, 2 pesetas.—Farmacias: del Dr. Guñá, Dr. Perales, don Santos Perez y droguerías de D. Duroteo Gonzalo y del Santo Cristo.

A lo profesores de música.

Encontrándose vacante la plaza de director de la banda municipal de Mútril, provincia de Granada, dotada con el sueldo anual de seis mil reales y dos mil de gratificación para gastos de material en la academia, y habiéndose acordado salir á concurso pueden los que deseen dirigirla sus solicitudes á D. José Martín Chica hasta el 20 del corriente.

Anuncio.

La antigua alpergatería de Antonio B'anco hoy propiedad de Francisco S'amos Ruiz, sita calle Zúpateros 3, ofrece al público trenzas mecánicas de 1.ª calidad y alpergates y zapatillas y toda clase de artículos de cañamo, á precios fabulosamente baratos.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmanares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestion de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Judiciales, Mercantiles, etc., en este capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima a sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionales económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

**HERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Ulceras de Estomago. - 30 Años de Exito. Escriba la firma QUEVENNE y el sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al S. D. R. fael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

4486 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**Almoneda.** Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace de varios muebles, en la placeta de San Agustín, núm. 17, piso principal.

**Se arrienda** una casa grande calle Solares número 9, con agua propia abundante y terreno sobrado para establecer una fábrica. - En el núm. 11 de la misma calle darán razón.

**Una pobre viuda** con seis hijos y uno de ellos enfermo, hace presente a las personas caritativas la miseria en que se halla. - Vive, calle Hond del Realjo, núm. 4.

**Dinero** por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. - Diríjanse, bien sea una nota ó personalmente, a Modesto Lineros, Calabaceras, 11, Granada.

**Se traspasa** el establecimiento de comestibles situado en la placeta o Realjo alto, núm. 18, con pocas existencias ó con las que desee, por tener que ausentarse su dueño.

**Se vende** un estrado de nogal y varios muebles. - Darán razón, Cruz, 11.

**VINO DE QUINIUM**  
**LABARRAQUE.**

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET  
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquecia palúdica. »

Prof. BOUCHARDET  
Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co. succ<sup>rs</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid: MALDON GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>o</sup>; - al por menor, en Granada: SANTOZ PEREZ, farmacéutico.

**Fonda de la Marina.**

(Almuñecar.)

Con este título estará abierta al público en la pintoresca ciudad de Almuñecar desde 1.º de julio próximo, situada en el paseo del Alillo, frente a la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios ni sacrificio alguno para montarlo a la altura y de manera que llene los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las personas que quieran utilizarlo. Para este fin han contratado un cocinero acreditado que puede competir con el que más en el arte culinario.

Con objeto que las personas que concurren a este establecimiento y deseen tomar baños de mar sufran la menor molestia posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario titulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta población que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se ofre e al público un carruaje separado para los pasajeros que lo soliciten, a precios convencionales.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vias urinarias, son las capsulas auppécticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888, Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco, 14 reales. - Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. - Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.  
De venta en las principales farmacias.

**Establecimiento termal**

**URBERUAGA DE UBILLA**

**MARQUINA (Vizcaya.)**

El más concurrido de todos los del Norte. Situado a 16 y 18 kilómetros de Olacusta y Algoibar respectivamente. Línea de Durango a Zumárraga. - Los coches del establecimiento, en combinacion con los trenes.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en muchas exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vias urinarias.

Unicas análogas a las de Panticosa. Temperatura. 27.º centígrados - Caudal. 32.622 litros por hora. - Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento. - Habitaciones para más de 400 personas. - Mesa primera francesa y española, a voluntad, 6 pesetas. - Segunda mesa solo a la española, 4 pesetas. - Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones a los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse a sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

**Gran fonda granadina**

(Lanjaron.)

Este establecimiento, situado en el centro de la población, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan a la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse a su antigua propietaria Maria de la Salud Solá.

En dicha fonda se hospeda el Director del establecimiento, para mayor comodidad de los bañistas.



**Gran bazar de camas**

ALHÓNDIGA, 19,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

**RETRATOS CON COLORIDO**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

photógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho. todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**ALMONEDA.**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. - Terillo de San Matias, núm. 1.

**Ama de cria** con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. - Darán razón, calle de la Escuela, núm. 8.

**Se arrienda** para la temporada de verano el cármen de San José, situado en el camino del Avellano. Para tratar con su dueño, Melino de la Corteza, 6, detrás del Ayuntamiento.

**Ama de cria**, con leche fresca, para casa de los padres. - Darán razón, Lavadero de la Cruz Verde, núm. 42. Antonio Puerta G. r. o. l.

**SEGURO**  
**EL GRAN PURIFICADOR**  
**AGRADABLE** **INFALIBLE**  
**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**IMPRENTA**

DE

**EL DEFENSOR DE GRANADA.**

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.